

SICROMSA S.A.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

No. 01

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SICROMSA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 18H00, en las oficinas de la Compañía SICROMSA S.A., ubicada en Ciudad del Río Puerto Santa Ana Mz.1 Solar 8-1 Edificio The Point piso 9 oficina 1914, se llevó a cabo la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, encontrándose presente las siguientes personas: INCACH S.A. Construcciones por sus propios derechos y como propietaria de 4.448 acciones ordinarias de US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, CPA. Katty Montenegro Quezada, por sus propios derechos y como propietaria de 6.664 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Ricardo Antonio Arrobo Montenegro, por sus propios derechos y como propietario de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Juan Fernando Castillo Torres, por sus propios derechos y como propietario de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Rafael Adriano Dillon Balda, por sus propios derechos y como propietario de 2.216 acciones ordinarias de un US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Anibal Fernando Febres Cordero Reyes por sus propios derechos y como propietario de 2.232 acciones ordinarias de US\$0,04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Por lo que la presente Junta se encuentra representada por el 100% del capital pagado, el mismo que a la suma de OCHOCIENTOS US DOLARES (US\$800,00). Los accionistas deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

CUARTO: Conocer y resolver contratación de la CPA, Carmen Lara López como Comisaria del ejercicio económico 2020.

QUINTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que han sido unánimemente aprobados con anterioridad.

RESOLUCION J6E-01-2020

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Puerto Santa Ana, Mz. 1 solar 8-1 Ciudad del Río EDIFICIO THE POINT 19avo. Piso Oficina No. 1914 Teléfono:
3883026 - 2838557 Celular 0997000593 Mail: auditasia@yahoo.com y / o anamont1971@yahoo.com
Guayaquil - Ecuador

SICROMSA S.A.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien presenta y explica a los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados, así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime **RESUELVE** aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se prosigue con el conocimiento del Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seguidamente los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime **RESUELVE** aprobar el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

Inmediatamente los accionistas conociendo el resultado del ejercicio 2019 el cual no generó resultado alguno por no presentar movimientos, **RESUELVE** unánimemente aprobar resultados acumulados.

CUARTO: Conocer y resolver contratación de la CPA Carmen Lara López como Comisaria del ejercicio económico 2020.

Con voto favorable y unánime se **RESUELVE** aprobar la contratación de la CPA Carmen Lara López para que realice el Informe de Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2020.

QUINTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente y firmada por todos los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía; con lo cual se da por concluida esta sesión a las 19H00 horas.

CPA Carmen Lara López
Representante Legal / Accionista

Ing. Anibal Fabian Górriz Reyes
Accionista

Sr. Ricardo Antonio Arrobo Montenegro
Accionista

Ing. Juan Fernando Castillo Torres
Accionista

Ing. Rafael Adriano Dillán Balda
Accionista

Ing. Carlos Alberto Chiriguaya Maldonado
Accionista